

PLAN DE TRABAJO 2022
COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN

El Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental (en adelante, **CMVC**) forma parte del subprograma de Monitoreo de Asuntos Ambientales del Plan de Gestión Social de la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez” (en adelante, **MEIA del AIJC**).

Durante los meses de marzo y abril de 2022 cada zona del Área de Influencia Directa (en adelante, **AID**) del proyecto de ampliación del AIJC eligió a un representante titular y uno alterno para participar del CMVC, siendo este último conformado para el periodo 2022-2023 con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales asumidos por Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante, **LAP**) durante la fase de construcción y operación del referido proyecto.

El presente plan de trabajo constituye el instrumento de gestión que regirá las actividades del CMVC 2022-2023 durante el año 2022.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM.
- Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2017-MTC.
- Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM.

3. ANTECEDENTES

3.1 Proceso de aprobación de la MEIA

- El 15 de diciembre de 2017, LAP presentó la MEIA ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante, **Senace**).
- Durante los días 14, 15, 16, 17 y 19 de mayo de 2018, se realizaron seis (06) audiencias públicas en el área de influencia propuesta en la MEIA.
- Mediante Resolución Directoral N° 036-2018-SENACE-PE/DEIN, de fecha 11 de octubre de 2018, sustentado en el Informe N° 00136-2018-SENACE-PE/DEIN, el Senace aprobó la MEIA.

3.2 Compromisos de la MEIA

De acuerdo con lo indicado en la MEIA aprobada por el Senace, el CMVC forma parte del subprograma de Monitoreo de Asuntos Ambientales del Plan de Gestión Social de la MEIA y estableció lo siguiente:

- Se conformará el CMVC con representantes de las localidades del AID.
- El objetivo es el seguimiento del cumplimiento de los compromisos ambientales durante la fase de construcción, operación y cierre.
- El inicio de sus actividades es a partir del primer trimestre de la etapa de construcción.

3.3 Conformación del CMVC 2022-2023

Durante el mes de febrero de 2022 las localidades que conforman las zonas del AID eligieron a los representantes titulares y alternos del CMVC para el periodo 2022-2023, eligiéndose a los siguientes vecinos:

| N° | Nombres y Apellidos | DNI | Zona | Condición |
|----|--------------------------------------|----------|------------------|-----------|
| 1 | Rosa Maldonado Granados | 25554915 | Centro | Titular |
| 2 | Juana Mercedes Doñe Armas | 25499839 | Centro | Alterno |
| 3 | Eduardo Valois Ochoa Leyva | 32408408 | Norte Colindante | Titular |
| 4 | Carmela La Rosa Cortijo de Atahualpa | 07139342 | Norte Colindante | Alterno |
| 5 | José Teodomiro Zambrano Arteaga | 43624159 | Norte Frente | Titular |
| 6 | Sabina Rosario Rangel Pisco | 07111281 | Norte Frente | Alterno |
| 7 | Olga Emilia Gossin Breña | 25413149 | Sur Colindante | Titular |
| 8 | Irma Casana Rivas | 25732965 | Sur Colindante | Alterno |
| 9 | Lady Nataly Quispe Tintaya | 74691010 | Sur Frente | Titular |
| 10 | Oscar Ulises Poma Damián | 25709959 | Sur Frente | Alterno |
| 11 | Jovana Karla Herrera Chinchay | 42393752 | Oeste | Titular |
| 12 | Juan Bautista Canelo Ñique | 25405219 | Oeste | Alterno |

Asimismo, el CMVC 2022-2023 designó internamente a sus secretarios, según el siguiente detalle:

- **Secretario(a) titular:** José Teodomiro Zambrano Arteaga
- **Secretario(a) alternativo:** Sabina Rosario Rangel Pisco

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

4.1 General

- Detallar las actividades de acompañamiento del CMVC 2022-2023 al proyecto aprobado en la MEIA.

4.2 Específicos

- Detallar la metodología de acompañamiento del CMVC 2022-2023.
- Listar al personal del CMVC 2022-2023.
- Presentar el cronograma de acompañamiento del CMVC 2022-2023.
- Especificar los requerimientos del CMVC 2022-2023.

5. CONTEXTO SOCIAL

5.1 Área de influencia ambiental

De acuerdo con lo indicado en el Informe N° 00136-2018-SENACE-PE/DEIN, el AID fue aprobada por el Senace considerando aspectos técnicos especializados, siendo conformada por las instalaciones de la actual operación aeroportuaria y la zona destinada a desarrollar la ampliación.

5.2 Localidades representadas por el CMVC

Según lo aprobado, la AID comprende a 46 localidades ubicadas en la zona perimetral, agrupadas en seis (06) zonas:

- Zona Occidente (Alto, Medio y Bajo)
- Zona Norte - Colindante al AIJC
- Zona Norte - Frente al AIJC
- Zona Centro - Frente al AIJC
- Zona Sur – Frente al AIJC
- Zona Sur - Colindante al AIJC

5.3 Autoridades estatales involucradas

De acuerdo con lo indicado en el Informe N° 00136-2018-SENACE-PE/DEIN, las autoridades estatales involucradas en el proceso de aprobación de la MEIA fueron:

- Municipalidad Provincial del Callao – MPC
- Gobierno Regional del Callao – GORE Callao
- Autoridad Nacional del Agua – ANA
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

6.1 Ver

- El CMVC 2022-2023, a través de su Secretario(a), coordinará con LAP la realización de sus actividades de acompañamiento, para lo cual el(la) Secretario(a) remitirá una carta dirigida a LAP conteniendo el plan de trabajo correspondiente.
- El CMVC 2022-2023 visualizará la realización de los monitoreos ambientales ejecutados por LAP, corroborando su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la MEIA (componente ambiental monitoreado, ubicación, frecuencia y duración).
- El acompañamiento del CMVC 2022-2023 podrá ser presencial, virtual o mixto, ello mientras siga vigente la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19.
- El CMVC 2022-2023 determinará los puntos de monitoreo de interés que acompañará en cada actividad, lo cual será coordinado anticipadamente con LAP.

- Por aspectos de seguridad, el CMVC 2022-2023 no tomará fotografías al interior de las instalaciones aeroportuarias y constructivas, por lo cual LAP deberá contar con un fotógrafo autorizado y designado para los fines de acompañamiento del CMVC.
- El CMVC 2022-2023 supervisará las actividades de monitoreo que ejecute LAP a través de un laboratorio ambiental acreditado ante el Instituto Nacional de Calidad (en adelante, **INACAL**). En ningún caso el CMVC se involucrará en el registro, medición o muestreo ambiental de algún tipo.
- El CMVC 2022-2023 tomará apuntes en campo de lo visualizado y solicitará a LAP las fotografías obtenidas durante las labores de acompañamiento.
- Durante este proceso, el CMVC 2022-2023 podrá convocar a su personal de apoyo y/o a otras instituciones estatales involucradas, de acuerdo con lo establecido en su estatuto interno.

6.2 Analizar

- El CMVC 2022-2023, durante sus reuniones ordinarias convocadas por su Secretario(a), debatirá acerca de lo visualizado en su última labor de acompañamiento, estableciendo si los monitoreos ambientales ejecutados por LAP se realizaron de acuerdo con lo establecido en la MEIA (componente ambiental monitoreado, ubicación, frecuencia y duración).
- Además, el CMVC 2022-2023 revisará los resultados obtenidos por el laboratorio ambiental, para lo cual deberá contar con dichos reportes, los cuales deberán ser proporcionados por LAP mediante carta dirigida al Secretario(a) del CMVC.
- Durante este proceso, el CMVC 2022-2023 podrá convocar a su personal de apoyo y/o a otras instituciones estatales involucradas, de acuerdo con lo establecido en su estatuto interno.

6.3 Informar

- El CMVC 2022-2023 elaborará un reporte de resultados basado en la información recopilada en su acompañamiento y la proporcionada por LAP.
- El reporte elaborado por el CMVC 2022-2023 será socializado con LAP y con las autoridades estatales a las cuales establezca informar.
- Asimismo, a inicios del 2023, el CMVC difundirá sus reportes con las localidades del AID. Los reportes podrán ser de forma presencial, virtual o mixta, ello mientras siga vigente la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19.
- Durante este proceso, el CMVC 2022-2023 podrá convocar a su personal de apoyo y/o a otras instituciones estatales involucradas, de acuerdo con lo establecido en su estatuto interno.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1 Reuniones ordinarias durante el 2022

| N° | Fecha | Modalidad | Objetivo |
|----|------------|-----------|--|
| 1 | 03.06.2022 | Virtual | CONFORMACION CMVC 2022 - SESIÓN ORDINARIA |
| 2 | 24.06.2022 | Virtual | CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAP - CAPACITACIÓN |
| 3 | 24.06.2022 | Virtual | CALIDAD AMBIENTAL I (NIVEL FREÁTICO, CALIDAD DE AIRE, NIVEL DE RUIDO) - CAPACITACIÓN |
| 4 | 15.07.2022 | Virtual | RESULTADOS MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO (2DO TRIMESTRE 2022) Y RESULTADOS SOCIALES – SESIÓN ORDINARIA |
| 5 | 16.09.2022 | Virtual | CALIDAD AMBIENTAL II (AGUA SUBTERRANEA Y MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE) – CPACITACIÓN. |
| 6 | 14.10.2022 | Virtual | RESULTADOS MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO (3ER TRIMESTRE 2022) - SESIÓN |
| 7 | 02.12.2022 | Virtual | SISTEMA DE MONITOREO GEMS (PROPUESTA) – CAPACITACIÓN. |
| 8 | 16.12.2022 | Virtual | REMEDIACIÓN DE SITIOS IMPACTADOS/PLAN DE COMPENSACIÓN (INFORMATIVOS) |

7.2 Actividades de acompañamiento durante el 2022

| N° | Fecha | Hora | Modalidad | Objetivo |
|----|-----------------|--------------|-----------|---|
| 1 | 05 de agosto | 8:00 a 11:00 | Mixta | 3er TRIMESTRE 2022 Monitoreo Ambiental Participativo |
| 2 | 04 de noviembre | 8:00 a 11:00 | Mixta | 4to TRIMESTRE 2022 Monitoreo Ambiental Participativo |

8. PERSONAL

8.1 Integrantes del CMVC 2022-2023

Los integrantes del CMVC fueron especificados en el ítem 3.3 del presente documento.

8.2 Personal de apoyo del CMVC 2022-2023

La consultora Social Capital Group (SCG) brindará apoyo técnico al CMVC 2022-2023 y estará representada por los siguientes especialistas:

| N° | Nombres | Apellidos | DNI | Especialidad |
|----|----------------|--------------------|----------|---|
| 1 | Harlam | Solís Sorogastua | 42139122 | Abogado (CAL 45410) |
| 2 | María de Jesús | Arauzo Aquino | 44363803 | Lic. En Ciencia Política |
| 3 | Betsy Margot | Morales Soto | 10863718 | Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (CIP 180898) |
| 4 | Pabel Dalmiro | Del Solar Palomino | 42333860 | Ingeniero Ambiental (CIP 127798) |

Asimismo, se contará con el acompañamiento del siguiente personal de LAP, designado para las coordinaciones con el CMVC 2022-2023:

| N° | Nombres | Apellidos | DNI | Cargo |
|----|-----------|------------------|----------|-------------------------|
| 1 | Karin J. | Bardales Sánchez | 42153210 | Promotora Social |
| 2 | Fabiola | Herrera | 41412102 | Líder de Gestión Social |
| 3 | Giancarlo | Arango | - | Coordinador HSE |

9. REQUERIMIENTOS

Para el desarrollo de las funciones del CMVC 2022-2023, se requiere lo siguiente de LAP:

9.1 Equipamiento

Para la modalidad presencial:

- Contar con un fotógrafo autorizado por LAP para tomas en las instalaciones de LAP.
- Contar con materiales de campo (libreta de notas y lapiceros).

Para la modalidad virtual:

- Tablets para conexión remota y en tiempo real.
- Modem con internet activo para recepción de señal en tiempo real.

9.2 Unidades de transporte

Para la modalidad presencial, el CMVC 2022-2023 requiere de una unidad de transporte disponible en las fechas y horas de acompañamiento establecidas en el ítem 7.2.

9.3 Otros requerimientos

Para el desarrollo de las reuniones ordinarias establecidas en el ítem 7.1, el CMVC 2022-2023 requiere contar con lo siguiente (en caso se desarrolle bajo la modalidad presencial):

- Contar con una sala de reuniones con mesas de trabajo para el personal especificado en el ítem 8.
- Contar con refrigerio.

Para el desarrollo de las actividades de acompañamiento establecidas en el ítem 7.2, el CMVC 2022-2023 requiere contar con lo siguiente (en caso se desarrolle bajo la modalidad presencial o mixta):

- Contar con los EPP adecuados (casco de seguridad, lentes de seguridad, protectores auditivos, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad).
- Contar con los equipos de protección sanitaria para el COVID-19 (mascarillas y gel desinfectante).
- Contar con una evaluación médica previa y una prueba de descarte de COVID-19 por cada visita.
- Contar con seguros contra todo riesgo de vida y pensiones (SCTR).
- Contar con refrigerio.

Para el desarrollo de las actividades de difusión, el CMVC 2022-2023 requiere contar con lo siguiente (en caso se desarrolle bajo la modalidad presencial):

- Resultados de los monitoreos ambientales realizados por LAP.
- Fotografías de las actividades de campo realizadas.
- Contar con una sala de reuniones con mesas de trabajo.
- Contar con asesoría técnica socioambiental.
- Contar con un representante de LAP para la absolución de consultas.
- Contar con refrigerio.

10. ANEXOS

| Provincia | Distrito | Zona | Localidad |
|-----------------------------------|----------|----------------------------------|--|
| P.C. del Callao | Callao | Zona Occidente Alto | 1 Agrupación de Viviendas Bocanegra (Junta Vecinal Los Ferroles) |
| | | Zona Occidente Medio | 2 AA.HH. Daniel Alcides Carrión |
| | | | 3 AA.HH. Francisco Bolognesi |
| | | Zona Occidente Bajo | 4 Agrupación Poblacional Max Newbauer |
| | | | 5 AA.HH. Villa Mercedes |
| | | | 6 AA.HH. Juan Pablo II |
| | | | 7 AA.HH. Sarita Colonia |
| | | | 8 AA.HH. Tiwinza (incluye Ampliación Tiwinza) |
| | | Zona Norte - Colindante al AIJCh | 9 AA.HH. Acapulco |
| | | | 10 Urb. Los Portales del Aeropuerto |
| | | | 11 Urb. Los Portales del Aeropuerto II Etapa |
| | | | 12 Asociación Residencial La Taboada |
| | | | 13 Urb. Alameda Portuaria I Etapa |
| | | | 14 Urb. Aero Residencial Faucett |
| | | | 15 Urb. Alameda Portuaria II Etapa |
| | | Zona Norte - Frente al AIJCh | 16 Urb. Las Garzas |
| | | | 17 Urb. Los Lirios |
| | | | 18 Urb. La Quilla |
| | | | 19 Urb. Las Fresas |
| | | | 20 Urb. 7 de Agosto |
| | | Zona Centro - Frente al AIJCh | 21 Cooperativa 7 de Agosto II Programa PNP |
| | | | 22 Agrupación Habitacional Grimanesa |
| | | | 23 AA.HH. Bocanegra Sector IV |
| | | | 24 AA.HH. Bocanegra Sector V |
| | | | 25 AA.HH. Aeropuerto |
| | | Zona Sur - Colindante al AIJCh | 26 AA.HH. 200 Millas |
| | | | 27 AA.HH. 25 de Febrero |
| | | | 28 AA.HH. 1° de Julio |
| | | | 29 AA.HH. El Progreso |
| | | | 30 AA.HH. Señor de Luren |
| | | | 31 AA.HH. Nueva Esperanza |
| | | | 32 AA.HH. Hijos de Moradores 25 de Febrero |
| | | | 33 AA.HH. El Buen Pastor |
| | | Zona Sur - Frente al AIJCh | 34 AA.HH. Andrés Avelino Cáceres |
| | | | 35 Asociación René Núñez del Prado |
| | | | 36 Urbanización Popular Valentín Paniagua |
| 37 Asociación de Vivienda Ongoy | | | |
| 38 Asociación 3 de Marzo | | | |
| 39 AA.HH. San Antonio | | | |
| 40 AA.HH. Mariscal Ramón Castilla | | | |
| 41 AA.HH. Gambetta Baja Este | | | |
| 42 AA.HH. Gambetta Baja Oeste | | | |
| 43 AA.HH. Santa Rosa | | | |
| 44 AA.HH. Todos Unidos | | | |
| 45 AA.HH. José Olaya | | | |
| 46 AA.HH. Manuel Dulanto | | | |